

9273 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Laxe (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 5 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo perteneciente a la plantilla de puestos de trabajo reservada a funcionarios de carrera, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, perteneciente al grupo C, según la Ley 30/1984, de 2 de agosto, incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Laxe (La Coruña) para 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Laxe, 8 de abril de 1997.—El Alcalde-Presidente, Antonio Castro Lema.

9274 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 69, de 25 de marzo de 1997, se publican las bases por las que habrán de regirse las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de concurso, una plaza de Maestro de Obras, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las citadas bases.

Santiago de Calatrava, 9 de abril de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

9275 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Medicina», Servicio de Nefrología, vinculada al hospital universitario «Ramón y Cajal».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; este Rectorado ha resuelto: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza vinculada al hospital universitario «Ramón y Cajal», de Catedrático de Universidad, del área de «Medicina», en el Servicio de Nefrología, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 6 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24) que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de abril de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Medicina», Servicio de Nefrología

PLAZA VINCULADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO «RAMÓN Y CAJAL»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Melchor Álvarez de Mon Soto, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Pedro Aljama García, Catedrático de la Universidad de Córdoba (Jefe de Servicio del hospital «Reina Sofía»).

Vocal segundo: Don Jaime Álvarez Grande, Catedrático de la Universidad de Oviedo (Jefe de Servicio del hospital Central de Asturias).

Vocal tercero: Don Pedro Cía Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Aniceto Charro Salgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Millán Núñez Cortés, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don Jesús Bustamante Bustamante, Catedrático de la Universidad de Valladolid (Jefe de Servicio del hospital Clínico).

Vocal segundo: Don Manuel Arias Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria (Jefe de Servicio del hospital «Marqués de Valdecilla»).

Vocal tercero: Don José Rico Irlas, Catedrático de la Universidad de Granada.

9276 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 30) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Ges-

tora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 14 de abril de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, P. O., el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, Adolfo Sequeira Martín.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada» (número 25/96)

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Cuenca García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Agustín Molina Morales, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocales: Doña María Paloma Sánchez Muñoz, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Carlos Suris Regueiro, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Juan Antonio Rivas Pérez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Sánchez Maldonado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Anselmo Carretero Gómez, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Antonio Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Roig Sabaté, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Senén Florensa Palau, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

9277 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de Personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de Personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacan-

te en la plantilla de Personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Una plaza de Técnico/a especialista (Laboratorio), del grupo 3.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el Personal laboral de las Universidades Estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalente.

Madrid, 14 de abril de 1997.—P. D. (Resolución del Rectorado de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.